



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Informe Final del Mecanismo de Participación Ciudadana
denominado *Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en
el Trabajo*.

Octubre 2018

Información General

Mecanismo de Participación Ciudadana: *Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.*

Ramo o sector: 14 Trabajo y Previsión Social.

Dependencia o entidad: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Área responsable del mecanismo: Dirección General de Seguridad y Salud en el Trabajo.

I. Disposiciones Generales

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 y en los Lineamientos para el impulso, conformación, organización y funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (Lineamientos), los cuales establecen que son Mecanismos de Participación Ciudadana aquellos a través de los cuales el gobierno y la sociedad se relacionan y articulan para fortalecer la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas públicas, se presenta el Informe Final del Mecanismo de Participación Ciudadana denominado Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este sentido, con fundamento en el artículo 512-A de la Ley Federal del Trabajo, la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene el objetivo de coadyuvar en el diseño de la política nacional en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo, proponer reformas y adiciones al reglamento y a las normas oficiales mexicanas en la materia, así como estudiar y recomendar medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo.

II. Avance en el cumplimiento del programa de trabajo

Seguimiento del Programa Anual de Actividades 2018 de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Informes de actividades del Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad y Salud en el Trabajo, de la Subcomisión para el Fortalecimiento de la Verificación del Cumplimiento de Obligaciones y los avances del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Durante el periodo de 2016 al 2018, se ha promovido la realización de 194 eventos con el fin de apoyar la difusión del marco normativo para la prevención de accidentes y enfermedades de trabajo, donde han acudido 213 mil 585 asistentes.
- Se ha impulsado la realización de 122 diplomados en materia de seguridad y salud en el trabajo, en 23 entidades federativas durante el periodo 2015 al 2018, y han egresado de los mismos 3 mil 994 participantes.
- En cuanto a la Guía de Recomendaciones para la Promoción de la Salud y la Prevención de Adicciones en los centros de trabajo, se tiene un avance del 50 por ciento y queda pendiente lo relativo a la prevención de las adicciones, que se está trabajando con CONADIC, CIJ y el Instituto Nacional de Psiquiatría.

III. Actividades realizadas en el marco del Mecanismo de participación ciudadana.

- Se aprueba la Política Nacional en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se aprueba el Reglamento Interior de la Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Actualización de las Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de Incapacidades Permanentes.
- Integración de tres Subcomisiones: Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de Incapacidades Permanentes; Fortalecimiento de la Verificación del Cumplimiento de Obligaciones, y Formación de Técnicos y Especialistas en la materia.
- Actualización de la Guía de Recomendaciones para la Promoción de la Salud y la Prevención de Adicciones en los Centros de Trabajo.
- Aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST.

- Avances de Bimbo México, S.A. de C.V. y de PetStar, S.A.P.I. de C.V. en el marco del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST.
- Presentación del Libro “Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, Retos y Desafíos”.
- Aprobación del portal electrónico Comisiones Consultivas de Seguridad y Salud en el Trabajo.

IV. Evaluación de los resultados alcanzados

La Comisión Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene el 70 por ciento de resultados alcanzados.

V. En su caso, resultados generados

- Actualización de las Tablas de Enfermedades de Trabajo y de Valuación de Incapacidades Permanentes.
- Actualización de la Guía de Recomendaciones para la Promoción de la Salud y la Prevención de Adicciones en los Centros de Trabajo.
- Aprobación de los Lineamientos de Operación del Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, PASST.
- Presentación del Libro “Seguridad y Salud en el Trabajo en México: Avances, Retos y Desafíos”.
- Aprobación del portal electrónico Comisiones Consultivas de Seguridad y Salud en el Trabajo.